



Descripción	Propondremos a los participantes que hagan una lista de los bienes y de los servicios que consumen, y al mismo tiempo les haremos reflexionar sobre hasta qué punto consideran indispensables o prescindibles los bienes y servicios de su lista.
Temáticas	Consumo, deseo, necesidades básicas, derechos humanos.
Objetivos	Darse cuenta de que una parte del consumo no sirve para cubrir necesidades básicas. Distinguir entre necesidad y derecho. Reconocer cuáles son las necesidades básicas vitales e identificarlas como derechos humanos universales.
Temporalización	Una hora.
Contenidos	Conceptos: consumo, deseos, necesidades, derechos humanos. Procedimientos: argumentación lógica, participación, debate. Actitudes: actitud crítica respecto al consumo y concienciación de que cubrir las necesidades básicas es un derecho universal.
Material	Tabla/ficha del anexo, pizarra, material para escribir.
Documentación	Objetivos de Desarrollo del Milenio (anexo 16).
Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Se dejará tiempo para que las personas que participan hagan, en un papel, una lista de bienes y servicios. • Se hará una puesta en común para obtener una única lista consensuada. Mediante un diálogo en el que se intentará que participen todas las personas, éstas deberán justificar cuáles de todos los bienes y servicios anotados pueden considerarse necesidades imprescindibles.
Orientaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Esta actividad tiene carácter introductorio y es válido para todos los niveles. • La persona que dirige o guía la actividad debe desempeñar un papel dinamizador y provocar en todo momento la reflexión y el debate para que las personas participantes defiendan sus ideas. • Es posible que surjan discrepancias en el momento de la puesta en común. En todas las listas deberían aparecer los siguientes ítems: alimentación, transporte, "chuches", ropa y zapatos, teléfono, material escolar, CD, revistas, ocio. • Como ampliación se pueden proponer otras actividades, como pedir a los y las participantes que consigan la Declaración Universal de Derechos Humanos, que la lean e identifiquen los artículos que hacen referencia a la cobertura de las necesidades básicas o vitales. • Los Objetivos de Desarrollo del Milenio pueden servir como referencia de metas concretas en el camino de la universalización del acceso a los derechos básicos.

Anexo



Ficha recogida de datos.
Cuestionario.